



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 09 SEP 2010

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0041312/2010 por el cual la Ing. Claudia Alejandra GUZMAN eleva renuncia al cargo de Prosecretaria de Evaluación Institucional de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se motiva por haber sido designada como Directora del Programa de Evaluación y Acreditación Institucional de la Universidad Nacional de Córdoba, Resolución 1642-2010;

Lo informado por la Directora del Área Personal y Sueldos a fs. 05;


La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.-Aceptar la renuncia presentada por la Ing. Claudia Alejandra GUZMAN (Leg. 31054) en el cargo de Prosecretaria de Evaluación Institucional de esta Facultad, a partir del 2 de Agosto de 2010, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

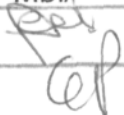
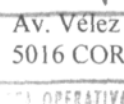
Art. 2º.- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, dése cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal y Sueldos, a las Secretarías Académica Área Ingeniería y Ciencias Naturales y gírense las presentes actuaciones a la Dirección de General de Personal.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 001260 -T-2010

| | |
|------------------------|---|
| CONSULTA DE C.E.F.Y.N. | Mbi/DO |
| |  |
| |  |
| | Av. Vélez Sársfield 1600 5016 CORDOBA – República Argentina |
| | OPERATIVA |